

## **ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 (Once horas) del día 18 de junio del año dos mil quince, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez y Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, en atención a una convocatoria previa enviada por la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta ordinaria del 25 de Mayo de 2015.
- 4.- Informe del estado que guarda la revisión del gasto ordinario 2014 de los Partidos Políticos.
- 5.- Seguimiento a las Resoluciones determinadas de los procedimientos sancionadores en materia de financiamiento del ejercicio 2011 de Partidos Políticos.
- 6.- Informe del estado que guardan los procedimientos sancionadores en materia de financiamiento de las Precampañas del proceso electoral 2011-2012.
- 7.- Análisis y discusión de los supuestos de cancelación de registro de los Partidos Políticos Nacionales del Trabajo y Humanista.
- 8.- Análisis y discusión del supuesto de suspensión de la asignación de financiamiento público estatal del Partido Político Nacional Encuentro Social.
- 9.- Informe del estado que guarda la revisión del gasto ordinario 2014 de las Agrupaciones Políticas Estatales.
- 10.- Informe de la presentación de los informes financieros y de actividades y resultados del ejercicio 2015 de las Agrupaciones Políticas Estatales.

## 11.- Asuntos Generales

**En el primer punto del orden del día**, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización por lo que se declaró la existencia de quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán como válidos, así mismo se contó la presencia de la CP. Claudia Marcela Ledesma González en su carácter de secretaria técnica de la Comisión

**En el segundo punto del orden del día**, se aprobó el Orden del día propuesto para esta sesión.

**En el tercer punto del orden del día**, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó el acta de la sesión de fecha 25 de mayo de 2015.

**En el cuarto punto del orden del día**, la Contadora Claudia Marcela Ledesma González presentó un informe del estado que guarda la revisión del gasto ordinario 2014 de los Partidos Políticos, señalando lo siguiente:

Respecto de los oficios de notificación de las observaciones anuales a los partidos políticos, se informó que excepto el Partido Encuentro Social, todos atendieron los oficios de requerimiento, por lo que a la fecha la Unidad de Fiscalización está concluyendo la revisión a la documentación y aclaraciones que ofrecieron, para presentar los resultados definitivos en la próxima sesión que celebre la Comisión.

Referente al inventario físico de bienes los integrantes de la Comisión consideran realizar una revisión física a los mismos conforme a la declaración patrimonial y los informes financieros que han presentado, a efecto de verificar las cifras reportadas en los mismos. De lo cual derivó que acuerdo **49-06/2015**.

También se hizo del conocimiento a la Comisión que el personal jurídico de la Unidad actualmente está trabajando en el proyecto del dictamen de gasto ordinario 2014 de los Partidos políticos. De lo cual derivó el acuerdo **50-06/2015**.

**En relación al punto quinto del orden del día**, se hizo del conocimiento a la Comisión las Resoluciones de los procedimientos sancionadores en materia de financiamiento del ejercicio 2011, emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, relativas a:

\*El Recurso de Revisión TESLP/RR/14/2015, en la que se decreta la caducidad del procedimiento sancionador en materia de financiamiento en contra del Partido Político Estatal Conciencia Popular.

De lo cual se presentó la propuesta de cumplimiento, y una vez revisada y analizada se aprobó en los términos presentada, a efecto de que sea turnada al Pleno para su aprobación. Solicitando a la Secretaria Técnica de la Comisión que se envíe atento oficio al Secretario Ejecutivo para que sea agendando el punto en la próxima sesión que se celebre. De lo cual derivó el acuerdo **51-06/2015**.

\*Referente al Recurso de Revisión TESLP/RR/18/2015, en la que se decreta la caducidad del procedimiento sancionador en materia de financiamiento en contra del Partido Político "Verde Ecologista de México" y

\*El Recurso de Revisión TESLP/RR/47/2015, en la que se decreta la prescripción de la facultad del Consejo Electoral y de Participación Ciudadana, para iniciar oficiosamente el procedimiento sancionador en materia de financiamiento en contra del Partido Político "Acción Nacional", los consejeros determinaron presentar al Pleno un informe de las resoluciones determinadas por el Tribunal Electoral. Solicitando a la Secretaria Técnica de la Comisión que se envíe atento oficio al Secretario Ejecutivo para que sea agendando el punto en la próxima sesión que se celebre. De lo cual derivó el acuerdo **52-06/2015**

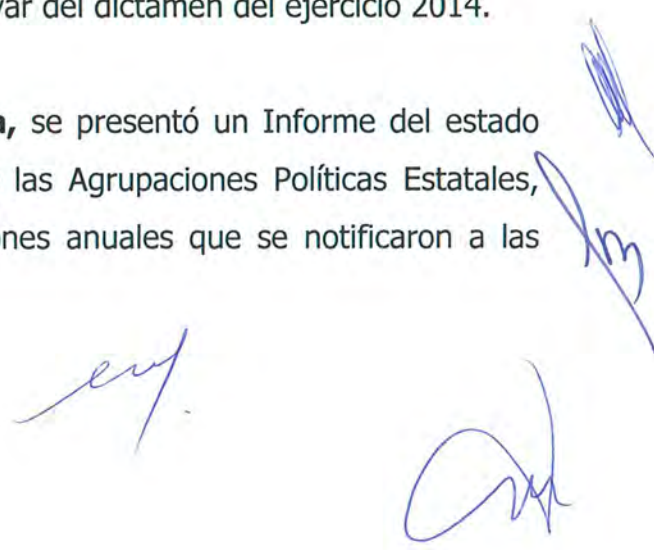
**En relación al punto sexto del orden del día,** se presentó Informe del estado que guardan los procedimientos sancionadores en materia de financiamiento de las Precampañas del proceso electoral 2011-2012, señalando que se remitió oficio al Secretario Ejecutivo en el cual se solicitó informe de antecedentes sobre las sanciones establecidas a los Partidos Políticos de los cuales se lleva en curso la tramitación de los procedimientos aludidos para determinar la reincidencia o no respecto de las conductas infractoras en materia de financiamiento en informes de precampañas para concluir la etapa de actuaciones y proceder al emplazamiento.

**En relación al punto séptimo del orden del día,** se discutió sobre los supuestos de cancelación de registro de los Partidos Políticos Nacionales del Trabajo y Humanista y sus posibles consecuencias en el pago de las sanciones y reembolsos que ya están firmes, así como las que pudieran derivar del dictamen del ejercicio 2014.

De lo cual derivó el acuerdo **53-06/2015**

**En relación al punto octavo del orden del día,** se discutió del supuesto de suspensión de la asignación de financiamiento público estatal del Partido Político Nacional Encuentro Social y las posibles consecuencias que pudieran derivar del dictamen del ejercicio 2014.

**En relación al punto noveno del orden del día,** se presentó un Informe del estado que guarda la revisión del gasto ordinario 2014 de las Agrupaciones Políticas Estatales, señalando que referente a los oficios de observaciones anuales que se notificaron a las agrupaciones se tiene la siguiente información:



AGRUPACIÓN	FECHA DEL OFICIO	FECHA DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE RESPUESTA AL REQUERIMIENTO
ALTERNATIVA POTOSINA	17/04/2015	24/04/2015	12/05/2015	12/05/2015
CONSENSO CIUDADANO	17/04/2015	23/04/2015	11/05/2015	15/05/2015
COORDINADORA CIUDADANA	17/04/2015	22/04/2015	08/05/2015	07/05/2015
DEFENSA PERMANENTE DE LOS DERECHOS SOCIALES	17/04/2015	24/04/2015	12/05/2015	11/05/2015
FORO SAN LUIS	17/04/2015	23/04/2015	11/05/2015	11/05/2015
FRENTE CÍVICO POTOSINO	17/04/2015	23/04/2015	11/05/2015	LA APE NO ATENDIÓ EL REQUERIMIENTO
NUEVA CREACIÓN INDIGENISTA	17/04/2015	22/04/2015	08/05/2015	LA APE NO ATENDIÓ EL REQUERIMIENTO
UNIDOS POR MÉXICO	17/04/2015	23/04/2015	11/05/2015	11/05/2015
VÍA ALTERNA	17/04/2015	22/04/2015	08/05/2015	15/05/2015
SEGUIMOS VIVOS	17/04/2015	22/04/2015	08/05/2015	LA APE NO ATENDIÓ EL REQUERIMIENTO
AVANZADA	17/04/2015	30/04/2015	18/05/2015	LA APE NO ATENDIÓ EL

				REQUERIMIE NTO
ENCUENTROS POR SAN LUIS	17/04/2015	30/04/2015	18/05/2015	LA APE NO ATENDIÓ EL REQUERIMIE NTO
POTOSINOS EN LUCHA	17/04/2015	06/05/2015 NOTIFICADO POR ESTRADOS	21/05/2015	LA APE NO ATENDIÓ EL REQUERIMIE NTO

**En relación al punto décimo del orden del día,** se presentó un Informe de la presentación de los informes financieros y de actividades y resultados del ejercicio 2015 de las Agrupaciones Políticas Estatales, conforme a los cuadros siguientes:

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN		1º TRIMESTRE	
		Fecha límite 04/05/2015	
		Informe Financiero	Informe de Actividades
1	<b>ALTERNATIVA POTOSINA</b>	06-may-2015 No presentó el formato	06-may-15
2	<b>AVANZADA LIBERAL DEMOCRÁTICA</b>	04-may-15	04-may-15
3	<b>CONSENSO CIUDADANO</b>	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
4	<b>COORDINADORA CIUDADANA</b>	04-may-15	04-may-15
5	<b>DEFENSA PERMANENTE DE LOS DERECHOS SOCIALES</b>	<b>09-jun-15</b>	<b>09-jun-15</b>
6	<b>ENCUENTROS POR SAN LUIS</b>	06-may-2015 No presentó el formato	06-may-15

7	<b>FORO SAN LUIS</b>	04-may-15	04-may-15
8	<b>FRENTE CÍVICO POTOSINO</b>	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
9	<b>NUEVA CREACIÓN INDIGENISTA</b>	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
10	<b>POTOSINOS EN LUCHA</b>	06-may-2015 No presentó el formato	06-may-15
11	<b>UNIDOS POR MÉXICO</b>	04-may-15	04-may-15
12	<b>VÍA ALTERNA</b>	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
13	<b>SEGUIMOS VIVOS</b>	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ

Referente a las observaciones realizadas al Plan anualizado del ejercicio 2015, se presentó el siguiente informe:

AGRUPACIÓN	NÚMERO DE OFICIO	FECHA DEL OFICIO	FECHA DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE RESPUESTA AL REQUERIMIENTO
ALTERNATIVA POTOSINA	CEEPC/UF/CPF/803/20 15	30/03/2015	16/04/2015	11/05/2015	11/05/2015
AVANZADA LIBERAL DEMOCRÁTICA	CEEPC/UF/CPF/801/20 15	30/03/2015	16/04/2015	11/05/2015	LA APE NO ATENDIÓ EL REQUERIMIENTO
CONSENSO CIUDADANO	CEEPC/UF/CPF/806/20 15	30/03/2015	20/04/2015	13/05/2015	12/05/2015
COORDINADORA CIUDADANA	CEEPC/UF/CPF/804/20 15	30/03/2015	16/04/2015	11/05/2015	11/05/2015
DEFENSA PERMANENTE DE LOS DERECHOS SOCIALES	CEEPC/UF/CPF/805/20 15	30/03/2015	16/04/2015	11/05/2015	07/05/2015
ENCUENTROS POR SAN LUIS	CEEPC/UF/CPF/810/20 15	30/03/2015	16/04/2015	11/05/2015	11/05/2015
FRENTE CÍVICO POTOSINO	CEEPC/UF/CPF/811/20 15	30/03/2015	16/04/2015	11/05/2015	LA APE NO ATENDIÓ EL REQUERIMIENTO

NUEVA CREACIÓN INDIGENISTA	CEEPC/UF/CPF/809/20 15	30/03/2015	20/04/2015	13/05/2015	24/04/2015
UNIDOS POR MÉXICO	CEEPC/UF/CPF/807/20 15	30/03/2015	16/04/2015	11/05/2015	29/04/2015
VÍA ALTERNA	CEEPC/UF/CPF/808/20 15	30/03/2015	20/04/2015	13/05/2015	23/04/2015
SEGUIMOS VIVOS	CEEPC/UF/CPF/812/20 15	30/03/2015	16/04/2015	11/05/2015	LA APE NO ATENDIÓ EL REQUERIMIENTO

**En relación al punto décimo primero del orden del día,** referente a asuntos generales, no hubo temas a tratar.

### ACUERDOS APROBADOS

#### Sesión del día 18 de junio de 2015

**49-06/2015 Acuerdo de la Comisión Permanente de Fiscalización por el que se instruye a la Unidad Fiscalizadora para realizar la revisión al inventario de bienes muebles que fueron adquiridos con recursos públicos, presentados por los Partidos Políticos y se autoriza al personal para llevar a cabo las revisiones.**

Con fundamento en el Acuerdo INE/ CG93/2014; los artículos 47 fracciones I y IV, 48 fracción XV de la Ley Electoral de San Luis Potosí publicada el 23 de Julio de 2011; 30.5 y 30.6 del Reglamento en Materia de Fiscalización de los Recursos de los partidos políticos y

### CONSIDERANDO



I.- Que mediante el acuerdo INE/CG93/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se determinan normas de transición en materia de fiscalización, se estableció en el numeral SEGUNDO, inciso b), fracción VIII, que los partidos políticos con registro o acreditación local en las entidades federativas deberán presentar todos los informes correspondientes al ejercicio 2014 ante los Organismos Públicos Locales respectivos, de conformidad a las normas que se encontraban sujetos al inicio del ejercicio, asimismo la revisión y, en su caso, resolución será competencia de dichos Organismos, con sustento en las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes al momento de sus ejercicio.

II.- Que el artículo 47 fracción I de la Ley Electoral del Estado de 2011, establece que es facultad de la Comisión Permanente de Fiscalización, la de revisar el inventario de bienes muebles e inmuebles adquiridos con recursos públicos que presenten al Consejo los partidos políticos.

III.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley Electoral del Estado de 2011, la Comisión Permanente de Fiscalización para el adecuado ejercicio de sus funciones, contará con un órgano técnico especializado denominado Unidad Fiscalizadora.

IV.- Que de conformidad al artículo 48 fracción XVI de la Ley Electoral del Estado de 2011, son facultades y atribuciones de la Unidad Fiscalizadora las conferidas por la Comisión Permanente de Fiscalización.

V.- Que con el propósito de dar certeza respecto de la revisión de inventario físico, la Comisión tiene a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se instruye al personal de la Unidad Fiscalizadora para que realice la revisión física del inventario de bienes muebles adquiridos con recursos públicos que presentaron a la Comisión los partidos políticos con registro e inscripción en el Organismo Electoral, lo anterior conforme al listado que a continuación se señala:

NO.	FUNCIONARIO	CARGO QUE DESEMPEÑA
1	CLAUDIA MARCELA LEDESMA GONZALEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION
2	MAYRA PATRICIA ZAVALA MONRRREAL	AUXILIAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
3	LUIS DANIEL MENDEZ MARTINEZ	AUXILIAR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
4	DAISY ELISA GALVAN LIZAMA	ASISTENTE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
5	GABRIELA GARCIA MEXQUITIC	AUXILIAR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
6	OLGA LILIANA PALACIOS PEREZ	AUXILIAR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
7	ALEJANDRO BERNAL FERNANDEZ	JEFE DE FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES.
8	MARTHA LAURA LÓPEZ ROCHA	AUXILIAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

**50-06/2015** Los consejeros presentes acuerdan que la Unidad de Fiscalización turne el proyecto de dictamen del ejercicio 2014 a los consejeros vía correo electrónico para su revisión y análisis.

**51-06/2015** Los consejeros presentes aprueban la propuesta del PROYECTO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN TESLP/RR/14/2015, MEDIANTE LA CUAL SE DECRETA LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO DEL PARTIDO POLÍTICO ESTATAL "CONCIENCIA POPULAR" DEL EJERCICIO FISCAL 2011.

Para conocimiento pleno se anexa el aludido acuerdo como parte integral del Acta.

**52-06/2015** Los consejeros presentes acuerdan presentar al Pleno los siguientes informes:

INFORME DE LA RESOLUCION DEL RECURSO DE REVISIÓN TESLP/RR/18/2015 POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO DEL PARTIDO POLÍTICO "VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO"

INFORME DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN TESLP/RR/47/2015, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA LA PRESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO DEL PARTIDO POLÍTICO "ACCIÓN NACIONAL".

Para conocimiento pleno se anexan los informes referidos como parte integral del Acta.

**53-06/2015.** Los consejeros presentes acuerdan girar atento oficio al CP. Daniel Galván Ríos, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, solicitándole un informe de los adeudos del Partido del Trabajo con el Organismo Electoral, en el cual se indique el concepto, importe y fecha de liquidación.

**Siendo las 12:55 (Doce horas con cincuenta y cinco minutos) del día 18 de junio del año 2015, concluyó la sesión.**

**Comisión Permanente de Fiscalización**



**Mtro. José Martín Faz Mora**  
**Presidente**



**Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal**  
**Integrante**



**C.P. Claudia Josefina Contreras Páez**  
**Integrante**



**C.P. Claudia Marcela Ledesma González**  
**Secretaria Técnica**